



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00423734- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que la Escuela de Historia eleva los informes finales de Ayudantías Alumno ad-honorem y por concurso, realizadas por los estudiantes Federico Miguel Guzmán Olivera, Lucía Justiniano, Luna Isadora Labat Iberlucea, Andrés Landoni, Emiliano Orosz, Lucas David Palacios, Malena Rodríguez Mutis y Luciana Celeste Torres en diferentes cátedras de esa Escuela;

Y CONSIDERANDO:

que por Resolución H. Consejo Directivo nº 109/2019 se designó Ayudantes Alumnos a Federico Miguel Guzmán Olivera y Andrés Landoni en la cátedra de "Historia Contemporánea de Asia y África"; Lucía Justiniano en la cátedra de "Prehistoria y Arqueología"; Luna Isadora Labat Iberlucea y Emiliano Orosz en la cátedra de "Historia Argentina I"; Lucas David Palacios en la cátedra de "Historia Moderna"; Malena Rodríguez Mutis en la cátedra de "Historia de América II"; Luciana Celeste Torres en la cátedra de "Historia Argentina II", a partir del 15 de marzo de 2019 y por el término de dos años, siendo todas materias de la Escuela de Historia;

que los profesores a cargo de las mencionadas cátedras informan que los citados alumnos han cumplimentado los requisitos necesarios para la aprobación de sus Ayudantías;

que la Dirección de la Escuela de Historia solicita que se extiendan las certificaciones correspondientes, de acuerdo con la reglamentación vigente;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo 1º: DAR por aprobadas las Ayudantías Alumno ad-honorem, por concurso, a los alumnos FEDERICO MIGUEL GUZMÁN OLIVERA, DNI nº 36.233.833, en la cátedra de "Historia Contemporánea de Asia y África"; ANDRÉS LANDONI, DNI nº 35.526.640, en la cátedra de "Historia Contemporánea de Asia y África"; LUCÍA JUSTINIANO, DNI nº 42.159.863, en la cátedra de "Prehistoria y Arqueología"; LUNA ISADORA LABAT IBERLUCEA, DNI nº 39.935.666, en la cátedra de "Historia Argentina I"; EMILIANO OROSZ, DNI nº 38.503.717, en la cátedra de "Historia Argentina I"; LUCAS DAVID PALACIOS, DNI nº 40.815.118, en la cátedra de "Historia Moderna"; MALENA RODRÍGUEZ MUTIS, DNI nº 38.000.482, en la cátedra de "Historia de América II"; LUCIANA CELESTE TORRES, DNI nº 31.527.287, en la cátedra de "Historia Argentina II", todas durante el periodo 15 de marzo de 2019 al 14 de marzo de 2021, pertenecientes todas a la Escuela de Historia.

Artículo 2º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda las certificaciones de las Ayudantías Alumno correspondientes a los alumnos mencionados en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

j.s.